



ACTA JUNTA DIRECTIVA FIAT

Fecha: 3 de noviembre de 2021 / Telemáticamente.

1. Cierre económico 2020

Se aprueba el cierre económico del año 2020 facilitado por la asesoría que tiene contratada la FIAT, a fin de presentarlo en la próxima asamblea de la FIAT.

2. Honorarios de jueces para la temporada 2022

A solicitud e instancia del CCJ, se presentan nuevos honorarios para los jueces de cara a la temporada 2022, a fin de que los jueces cobren la misma cantidad en la FIAT y en la FCA y que los jueces con mayor categoría obtengan mayor remuneración que los menos formados. Se aprueban los nuevos honorarios en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

3. No renovación de seguro de directivos que tiene contratada la FIAT.

La FIAT tiene contratado una póliza de seguros de directivos contratado en el año 2019 por la Junta Directiva y Presidente de aquel entonces y que supone a la Federación un gasto de más de 1.000€ al año. Se aprueba no renovar la póliza de seguros para el próximo periodo de vigencia.

4. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la celebración de la jornada en pista de los Juegos Escolares a celebrar en los Realejos el 20 de noviembre. Se informa a la Junta Directiva de las gestiones que se están haciendo para su celebración.

En Santa Cruz de Tenerife a 8 de noviembre de 2021

Fdo. En original:

D. Wenceslao Fernández
Presidente

D. Joaquín González
Secretario